



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00630335- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-1555-E-UNC-DEC#FP que autoriza la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dra. Ana Fabiola Macchione titulado: *“Efectos de la pre-exposición a dosis subteratogénicas de etanol sobre la respuesta respiratoria y áreas del tronco encefálico involucradas: ¿Programación perinatal o plasticidad?”*, destinado a estudiantes de 4º y 5 año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO

Que por RD-2023-1555-E-UNC-DEC#FP asimismo se autorizó al Área enseñanza la inscripción de Brisa Mailen Luna Duro DNI 43.156.757 y Tomás Camilo Diaz DNI 43.059.823, practicantes oportunamente seleccionados.

Que la y el practicante cumplieron las exigencias establecidas por la práctica de investigación durante el 2023 y sus informes finales han sido receptados, evaluados y aprobados por la Dra. Ana Fabiola Macchione.

Que los trabajos de finalización han sido entregados a Secretaría Académica de manera digital.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a realizar las actuaciones necesarias (inscripción y actas de examen final) en el legajo académico de Brisa Mailen Luna Duro DNI 43.156.757 y Tomás Camilo Diaz DNI 43.059.823, con una calificación de 10 (diez)

cada uno.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la actividad académica realizada por las/os estudiantes citados en el artículo anterior equivale a 60 (sesenta) horas, equivalentes a 6 (seis) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva semestral.I, según lo fijado en el Art. 3º de la RD-2023-1555-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a la profesora Ana Fabiola Macchione se comunique con el Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.